



## COMUNICACIÓN

La hermenéutica y el análisis de textos legales como metodologías activas en la enseñanza del Derecho del Trabajo



Dr. José Luis Ruiz Santamaría  
*Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*  
Universidad de Málaga  
ORCID ID.: [0000-0002-9814-4429](https://orcid.org/0000-0002-9814-4429)  
[jlrsantamaria@uma.es](mailto:jlrsantamaria@uma.es)

Madrid, del 15 al 20 de noviembre de 2021

# Índice

## **1. INTRODUCCIÓN:**

- a. Situación actual del estado de la cuestión (estado del arte) y del propio tema o asignatura para la que se plantea el proyecto. Fundamentada con referencias.
- b. Hipótesis de la investigación.
- c. Objetivos de la investigación: objetivos generales y específicos de la investigación que se proponen.

## **2. METODOLOGÍA:**

- a. Participantes.
- b. Instrumentos.
- c. Procedimiento.
- d. Análisis de datos.

## **3. RESULTADOS.**

- a. Descripción de los resultados encontrados.

## **4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.**

- a. Relación de esta investigación con otras anteriores.
- b. Novedades que su implementación reporta.

## **5. REFERENCIAS (Estilo APA 6ª ed.).**

# 1. INTRODUCCIÓN (I)

a. Situación actual del estado de la cuestión (estado del arte) y del propio tema o asignatura para la que se plantea el proyecto. Fundamentada con referencias.

La presente comunicación está enmarcado en el *Grupo de Investigación* siguiente:

- *PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (PIE 19-163): “METODOLOGÍAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE APOYADAS EN TIC Y TRANSFERENCIA DEL VALOR DE LA JUSTICIA SOCIAL, MEDIOAMBIENTAL Y GLOBAL AL ENTORNO CULTURAL Y PROFESIONAL (CLINIC-LAB UMA)”* perteneciente a la Convocatoria PIE de la Universidad de Málaga 2019-2021.

# 1. INTRODUCCIÓN (II)

**a. Situación actual del estado de la cuestión (estado del arte) y del propio tema o asignatura para la que se plantea el proyecto. Fundamentada con referencias.**

Tradicionalmente, pese a la necesidad de que el futuro jurista adquiriera competencias y desarrolle habilidades específicas de tipo práctico, la metodología docente utilizada en las ciencias jurídicas universitarias ha estado basada mayoritariamente en una enseñanza de tipo teórico. El docente se ha centrado en la transmisión de los conocimientos teóricos, usualmente a través de las denominadas “clases magistrales”, basándose en un aprendizaje de tipo memorístico y escasamente participativo por parte del alumnado (AA.VV., 2017, 2020); (Rodríguez Sánchez, J.A., 2018); (Ruiz Santamaría, 2020).

# 1. INTRODUCCIÓN (III)

## **b. Hipótesis de la investigación.**

Con el fin de superar las carencias de este método tradicional, se propone otro complementario y alternativo que, bajo la denominación de “hermenéutica y análisis de textos legales”, se pretende conseguir que el alumnado adquiera las competencias necesarias y desarrolle las habilidades que requiere el futuro jurista, cualquiera que sea la opción elegida, de las múltiples posibles, para su ejercicio profesional. No se pretende implantarlo como un método exclusivo, sino se trata de una metodología activa combinada con otras.

# 1. INTRODUCCIÓN (IV)

**c. Objetivos de la investigación: objetivos generales y específicos de la investigación que se proponen.**

## **OBJETIVO GENERAL**

-Facilitar el proceso de aprendizaje del Derecho del Trabajo mediante la incorporación de la metodología activa del análisis y la interpretación de los textos legales.

# 1. INTRODUCCIÓN (V)

**c. Objetivos de la investigación: objetivos generales y específicos de la investigación que se proponen.**

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

-Acercar al alumnado a los problemas surgidos en la práctica diaria de las relaciones socio-laborales y facilitar la resolución de los mismos mediante la correcta interpretación/aplicación de los preceptos legales.

-Contribuir a la adquisición de habilidades y competencias prácticas de carácter jurídico-laboral.

-Superar las carencias de las metodologías clásicas de la enseñanza del Derecho (como la lección magistral), mediante la introducción de elementos innovadores en la enseñanza universitaria.

## 2. METODOLOGÍA (I)

### a. Participantes.

Para llevar a cabo la implementación de esta metodología activa, nos apoyaremos en el uso de las TIC (en concreto la plataforma Moodle -Campus Virtual- de la Universidad de Málaga). Se facilitará el acceso de diferentes modalidades de participantes, distinguiéndose esencialmente los siguientes grupos:

#### *a.1. Estudiantes de la Universidad de Málaga.*

- 1.-Estudiantes matriculados en la modalidad “a tiempo completo” y que asisten regularmente a las clases.
- 2.-Estudiantes matriculados en la modalidad “a tiempo completo” y que, debido a problemas de conciliación familiar o de otro tipo, han optado por hacer un seguimiento de la asignatura a través del Campus Virtual.
- 3.-Estudiantes matriculados en la modalidad “a tiempo parcial” o “deportistas profesionales o de alto nivel”, a los que se les reconoce “el derecho a un régimen de asistencia a clase de carácter flexible, que no afecte negativamente al proceso de evaluación del estudiante” (Artículo 4.1.c del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2011).



## 2. METODOLOGÍA (II)

### ***a.2. Estudiantes provenientes de otras Universidades (Movilidad).***

1.-MOVILIDAD NACIONAL SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles). Estudiantes de otras universidades españolas matriculados en esta asignatura con garantías de reconocimiento académico y aprovechamiento de los estudios realizados en su universidad de origen.

2.-MOVILIDAD EUROPEA ERASMUS+ (Programa europeo de Intercambio de estudiantes entre distintas universidades europeas). Estudiantes de otras universidades europeas matriculados en esta asignatura.

3.-OTRAS MODALIDADES. Fundamentalmente hemos recibido estudiantes del Programa de intercambio KA-107 (países que no sean accesibles al programa ERASMUS+” que provienen de otras universidades no europeas y que se han matriculado en esta asignatura.

## 2. METODOLOGÍA (III)

### b. Instrumentos (I).

La metodología empleada también se ha sustentado en la siguiente relación de instrumentos:

-Aulas nº 12.1 / 23.3 equipadas con cañón de vídeo, sistema de audio y otros dispositivos para el docente; con accesibilidad para personas con discapacidad (movilidad reducida y otras). En dichas aulas se ha impartido la docencia presencial, con alternancia de grupos grandes y reducidos. También se han realizado visionados de vídeos, exposiciones grupales e individuales por parte del alumnado, etc.

-Aulas de informática nº 3 y 4 se han efectuado las correspondientes prácticas y diversas pruebas de conocimiento, etc.

## 2. METODOLOGÍA (IV)

### b. Instrumentos (II).

#### *Utilización de las TIC.*

En la plataforma Moodle de la Universidad de Málaga (Campus Virtual) se ha habilitado un espacio dedicado a la asignatura Teoría de las Relaciones Laborales que se encuentra insertado en el espacio correspondiente a la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la UMA. En esta página se encuentran alojados diferentes materiales didácticos que hemos elaborado en relación a diversas prácticas con textos literarios. Concretamente:

**-Prueba de conocimiento tipo ensayo.** Los estudiantes deberán realizar, de manera presencial, en las aulas de informática, que se han mencionado con anterioridad, unas actividades de redacción abierta y con una limitación de espacio -40 líneas- y con una duración limitada de 45 minutos.

**-Elaboración de una carpeta en el Campus Virtual que contiene diversas propuestas de actividades prácticas.** Deberán entregar en determinadas fechas diferentes ejercicios.

**-Debate en el aula y puesta en común.** Se formarán grupos y se determinará una rúbrica de evaluación específica para la celebración de exposiciones y debates.

## 2. METODOLOGÍA (V)

### c. Procedimiento.

El procedimiento que se ha seguido para la incorporación de esta metodología activa en esta asignatura ha sido el siguiente:

**1º.-**Selección previa de un texto jurídico, de un elenco de diversas categorías, disponible para el alumnado en el Campus Virtual de la asignatura (véase apartado d. Análisis de datos).

**2º.-**Realización en el aula de informática de una prueba de conocimiento - tipo ensayo- (prueba síncrona)

**3º.-**Resolución de una prueba práctica relacionada con alguna problemática jurídica derivada de la aplicación del texto jurídico previamente elegido y que deberán entregar en las carpetas habilitadas en el campus virtual, en un determinado plazo (prueba asíncrona).

**4º.-**Exposición y debate en el aula.

**5º.-**Evaluación.

## 2. METODOLOGÍA (VI)

### d. Análisis de datos.

Para su elección y posterior exposición y debate, se ha puesto a disposición del alumnado la siguiente relación de textos jurídicos:

### A.- TEXTOS HISTÓRICOS DE CARÁCTER JURÍDICO-LABORAL

- 1º-"La privatización de las relaciones laborales: relaciones de vasallaje y señoríos".
- 2º-"Ordenanzas de los Gremios de Toledo de 1400".
- 3º-"Las disposiciones protectoras del trabajo en las Leyes de los Reinos de las Indias de 1680".
- 4º-"El trabajo en las fuentes y textos clásicos".
- 5º-"El Proyecto de Ley de 1855 de Alonso Martínez".
- 6º.-"Comisión de Reformas Sociales – RD de 5 de diciembre de 1883".
- 7º-"Ley de Descanso Dominical de 3 de marzo de 1904".
- 8º.-"Ley de Contrato de Trabajo de 1931".

## 2. METODOLOGÍA (V)

### d. Análisis de datos (Cont.)

#### **B.- TEXTOS DOCTRINALES PROCEDENTES DE LA JURISPRUCENCIA DEL TC**

- 1º-"Caracterización ontogenética del Derecho del Trabajo (STC 3/1983, de 25 de enero).
- 2º-"Fines y función del sistema de Seguridad Social (STC 65/1987, de 21 de mayo).
- 3º" Sistema de fuentes: naturaleza del convenio colectivo y relaciones del mismo con la autonomía individual (STC 58/1985, de 30 de abril).
- 4º-"Derecho de libertad sindical: contenido y vulneración mediante conductas antisindicales (STC 183/2007, de 10 de septiembre).
- 5.-"Derecho de huelga. Doctrina general. Inconstitucionalidad del RDL 17/1977 (STC 11/1981, de 8 de abril).

# 3. RESULTADOS

## a. Descripción de los resultados encontrados.

-Incremento notable de la motivación del alumnado por el estudio Derecho del Trabajo y de sus Instituciones Jurídicas más destacadas.

-Mejora significativa en la adquisición de nuevos conceptos técnico-jurídicos del ámbito socio-laboral.

-Avances en la expresión oral, así como en la descripción de situaciones o sucesos concretos llevados a cabo en la fase de exposición y debates.

-Fortalecimiento en la adquisición de competencias relacionadas con la comprensión lectora.

## **4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES (I)**

### **a. Relación de esta investigación con otras anteriores.**

**1.-Desde el marco teórico, se ha seguido fundamentalmente las siguientes referencias:**

- Materiales prácticos y recursos didácticos para la enseñanza del Derecho del Trabajo y las políticas sociolaborales (Alemán Páez, F., 2013).
- Materiales prácticos de Derecho del Trabajo adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior(AA.VV., 2017).
- Metodología para la enseñanza del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en el Espacio Europeo de Educación Superior(Pérez Campos, A.I., 2012).

**2.- Desde la relación interna de la asignatura con otras estrategias innovadoras docentes, se establece una línea progresiva y coherente con las siguientes que también se han ido implementando:**

- El enfoque relacional como metodología de análisis en el Derecho del Trabajo: el expediente de inclusión frente a la discriminación laboral (Ruiz Santamaría, 2020).



## 4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES (II)

### b. Novedades que su implementación reporta.

- Aumento muy reseñable en la motivación, asistencia y participación del alumnado en esta asignatura.
- Mejoras en la aprehensión y comprensión conceptual inherentes a los contenidos complejos de esta asignatura de tipo jurídico-laboral..
- Contribución a la innovación educativa mediante la incorporación de esta metodología activa del aprendizaje.

## 5. REFERENCIAS (I) (Estilo APA 6ª ed.)

- Alario Hoyos, C. (2019). Apoyando el desarrollo de competencias digitales de los docentes. En M. López Solera, A.M. Sanz Redondo y C. Pérez de los Reyes (Coords.). Experiencias de innovación docente en la Enseñanza Superior en Castilla - La Mancha. III Jornada de Innovación Docente, (16-18). Cuenca: Universidad de Castilla - La Mancha.
- AA.VV. (1998). Manual de casos prácticos y materiales de Derecho del Trabajo. Granada: Ed. Comares.
- AA.VV. (2017). Materiales prácticos de Derecho del Trabajo adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior. Madrid: Ed. Tecnos.
- AA.VV. (2017). Derecho del Trabajo I. Casos y materiales prácticos. Murcia: Ed. Editum.
- AA.VV. (2017). Curso de Derecho del Trabajo adaptado al Grado de ADE. Nociones básicas, actividades prácticas y preguntas tipo tests. Murcia: Ed. Editum.
- AA.VV. (2017). Materiales prácticos de Derecho del Trabajo. Madrid: Ed. Tecnos.
- AA.VV. (2020). Cuadernos prácticos de Derecho Laboral. Murcia: Ed. Laborum.
- Alemán Páez, F. (2013). Materiales prácticos y recursos didácticos para la enseñanza del Derecho del Trabajo y las políticas sociolaborales. Madrid: Ed. Tecnos.

## 5. REFERENCIAS (II) (Estilo APA 6ª ed.)

- Cebrián de la Serna, M. (2003). Análisis, prospectiva y descripción de las nuevas competencias que necesitan las instituciones educativas y los profesores para adaptarse a la sociedad de la información. *Revista de Medios y educación*, 20, 73-80.
- Pampliega Fernández, J.C. y Orellana García, J.M. (1997). *Derecho Laboral (Casos Prácticos)*. Madrid: Ed. CEF.
- Pérez Campos, A. I. (2012). Metodología para la enseñanza del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en el Espacio Europeo de Educación Superior. *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*, XLV, 155-176.
- Rodríguez Sánchez, J.A. (2018). *Bailando con lobos laboristas. Casos prácticos con jurisprudencia de Derecho Laboral y Seguridad Social*. Ed. Independently published.
- Ruiz Santamaría, J.L. (2020). El enfoque relacional como metodología de análisis en el Derecho del Trabajo: el expediente de inclusión frente a la discriminación laboral. *REJIE: Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa*, 21 (1), 55-78.
- Santos Guerra, M.A. (1996). *Evaluar es comprender. De la concepción a la dimensión crítica*. En *Investigación en la Escuela*, 30. Sevilla: Diana Editora, S.L.
- Vargas Vasserot, C. (2011). *Metodologías activas en la enseñanza del Derecho: Pruebas, ensayo y percepción por parte de los alumnos*. Almería: Servicios de Publicaciones de la Universidad de Almería.

¡MUCHAS GRACIAS  
POR SU  
ATENCIÓN!